



Acta N°5- Entrevista y puntajes finales: En la ciudad de Montevideo, el día 23 de marzo de 2023, en el Instituto Nacional de las Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social, sito en calle Maldonado 1478 y siendo la hora 16:00 horas, se reúnen la Sra. Paola Campos, Sra Marta Pineiro y Sra. Ivana Manzolido, para realizar la evaluación de las entrevistas realizadas por el llamado número 7764/2022 para ABOGADO/A para la redacción de una propuesta de reglamentación del art. 21 de la Ley N° 19.580 "Directrices para las políticas educativas" desempeñar funciones de consultor/a individual en la modalidad de arrendamiento de obra.

1- Según el acta anterior se presentaron a entrevista según el siguiente orden y horario:

Nº postulante **2132316-8** a las 10:00 hs

Nº postulante **2133192-8** a las 10:20 hs

Nº postulante **2133262-5** a las 10:40 hs

Nº postulante **2136611-1** a las 15:45 hs.

2 - Para la entrevista se decidió realizar 3 preguntas a las personas postuladas, donde se valoraba los siguientes ítem en cada respuesta:

a) Conocimiento de la normativa vigente nacional sobre género y específicamente sobre violencia basada en género: De esta pregunta se esperaba que se referenciera principalmente al paquete nacional Ley 18.561; 19.580; 19.643; 19.846; 19.538 también la referencia a normativas que son interseccionales a la materia de género como: 19.684; 19.747; 18.426; cómo la Ley General de Educación 18.437 -entre otras- y demás normativas internacionales. También la referencia específica al Capítulo III sobre Directrices para las políticas públicas y el conocimiento de existencia en reglamentaciones en el marco de la 19.580 (aclaración: no se consideró la referencia al nº de ley sino el conocimiento de la norma).

b) Conocimiento y vínculo con el sistema educativo nacional: conocimiento específicamente de los cuatro subsistemas de la Administración Nacional de Educación Pública, sus distintas implicancias y alcances, conocimiento sobre la existencia de reglamentos o protocolos de actuación sobre la materia del llamado a la interna de la institución.

c) Reglamentación de leyes: experiencia en reglamentación de leyes, propuestas de proyecto de ley, revisión de normativas y propuestas de nueva redacción de artículos, protocolización de leyes en instituciones públicas. La importancia del trabajo articulado con otras instituciones para la propuesta de reglamentación.

d) Por último se tuvo en consideración las competencias, habilidades, conocimientos y aptitudes para el desarrollo en el puesto.



3- Recibida las entrevistas, se evalúa su desempeño y competencias de las personas postulantes, obteniendo los siguientes puntajes finales:

Nº de postulante 2136611-1 total: 75 puntos

Nº de postulante 2133262-5 total: 73 puntos

Nº de postulante 2133192-8 total: 71 puntos

Nº de postulante 2132316-8 total: 55 puntos

Se notifique a los postulantes por la vía pertinente-----

Sra. Paola Campos

Sra. Marta Pineiro

Sra. Ivana Manzolido